



Los Concejales del Bloque Juntos por el Cambio, Lic. Germán Bottero, Sra. María Alejandra Sagardoy, Sr. Miguel Destéfanis, Prof. Ceferino Mondino y Lic. Leonardo Viotti, presentan para su aprobación el siguiente proyecto de

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos, nuevamente, al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda tenga a bien brindar los informes correspondientes a los resultados obtenidos a partir de la aprobación de la EMERGENCIA VIAL : Expte Letra "S" - Nro 307.806/0 - Fichero nro 79, que tuvo entrada en este Concejo Municipal bajo nro 10.139-1, ORDENANZA 5.399 con fecha de aprobación 25/08/22 y por el término de 6 (seis) meses, venciendo el 25/02/2023 y no habiendo recibido ningún tipo de información, aún presentado el 21/03/2023 la Minuta de Comunicación Nro 10302-1.

FUNDAMENTOS

La falta de respuesta de cómo llevar a cabo un Plan integral que comprende acciones contundentes para el mejoramiento del tránsito se ve reflejada en la cantidad de accidentes viales que sigue padeciendo la ciudad.

Se solicita un detalle minucioso del Plan de acción , de inversión y estratégico de SEGURIDAD VIAL.

Los siniestros entre vehículos de diferentes porte continúan estando en la cotidianidad rafaquina, siendo una problemática cada vez más preocupante.

No solamente se producen daños materiales sino también la pérdida de vidas humanas.

Se puede citar, como hecho reciente el domingo 7 de mayo, en horas de la tarde, en la intersección de las calles Sargento Cabral y Belgrano donde perdió la vida una mujer de 21 años y su acompañante resultó con heridas graves.

Entró C. M. Reg. N° 10357-1

Urge poner al servicio de la ciudadanía la mayor cantidad de esfuerzos destinados a dar una secuencia de soluciones concretas a la problemática que se vive en seguridad vial y es por todo lo detallado que solicito a mis pares me acompañen en este pedido



Prof. GERERINO MONDINO
Concejal
Juntos por el Cambio - PRO



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela

